

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

ESTUDIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA





TEMARIO

- Metodología
- 2. Estándares de protección especializada
- 3. Buenas prácticas de protección especializada
- 4. Elementos a considerar para el mejoramiento de la oferta de protección
 - 4.1. Ámbito institucional
 - 4.2. Ámbito de la intervención
- 5. Recomendaciones
- 6. Matriz de estándares de protección especializada



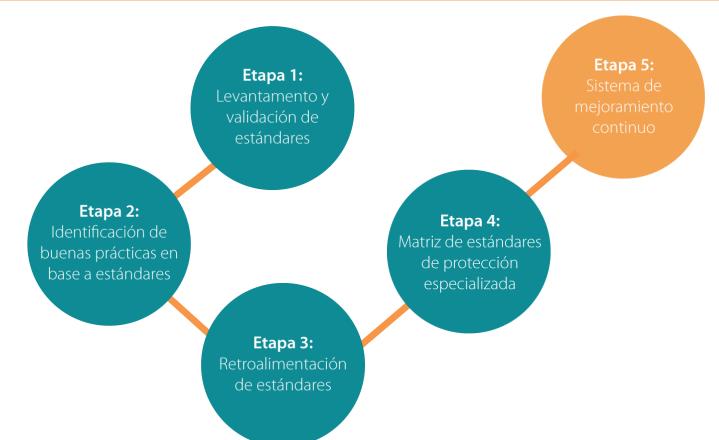
OBJETIVOS

<u>General</u>: Identificar y describir en profundidad buenas prácticas en los proyectos de las cuatro líneas de acción incorporadas en la Ley de Subvenciones 20.032 (OPD, Centros Residenciales, Programas, Diagnósticos) y de los Centros de administración directa del SENAME, con el fin de rescatar elementos que apunten a mejorar la oferta proteccional dirigida a la infancia.

Específicos:

- 1. Definir y validar estándares que permitan identificar buenas prácticas.
- 2. Individualizar y analizar en detalle casos que constituyan buenas prácticas, procurando aportar a la replicabilidad de las buenas prácticas.
- 3. Proponer elementos a considerar para el mejoramiento de la oferta de protección.

ETAPAS



Etapa 1: Levantamiento y validación de estándares

Consulta a expertos	Académicos y actores institucionales
Revisión bibliográfica	 Recomendaciones de organismos internacionales (UNICEF, RELAF, Comité de derechos del Niño, etc) Regulaciones técnicas y legales (Normativa Sename) Orientaciones para la protección especial Directrices para la gestión de servicios sociales
Taller de pre-validación (17 de enero de 2016)	 Ministerio de Hacienda Consejo Nacional de la Infancia Sename
Taller de validación (31 de marzo de 2016)	 Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato, PUC Facultad de Derecho, UDP Facultad de Derecho, UAH Centro de Estudios del Desarrollo, CEDEP Consejo Nacional de la Infancia Ministerio de Desarrollo Social

Sename

Etapa 2: Identificación de buenas prácticas en base a estándares

Estudio de casos

Seleccionados en base a:

- Egreso favorable
- Última evaluación de desempeño

OPD Tomé

- DAM Conchalí, Achnu-Prodeni
- FAE Concepción, Adra
- PPF Renca, Crea Equidad
- PIE 24 Horas Lo Hermida, Opción
- Residencia San Pedro Armengol Recoleta, Mercedarios
- Residencia Laura Vicuña Antofagasta, Hogar de Cristo
- Casa Nacional del Niño, Sename

Levantamiento en línea:

- ✓ Participación voluntaria
- ✓ Auto-reporte

Enviado a:

- Universo de OCAs privadas (178
- Total de proyectos especializados (1.123) en las 4 líneas y CREAD.

- Tasa de respuesta institucional: 11,25%
- Tasa de respuesta de proyectos: 28,76%

Etapa 3: Retroalimentación de estándares

Identificación de buenas prácticas

Definición de niveles de desarrollo

Complementar estándares preliminares



Etapa 4: Matriz de estándares de protección especializada

2 Ámbitos: Institucional y de la intervención

10 dimensiones y 25 estándares de protección especializada

• Instrumento de gestión para el mejoramiento continuo



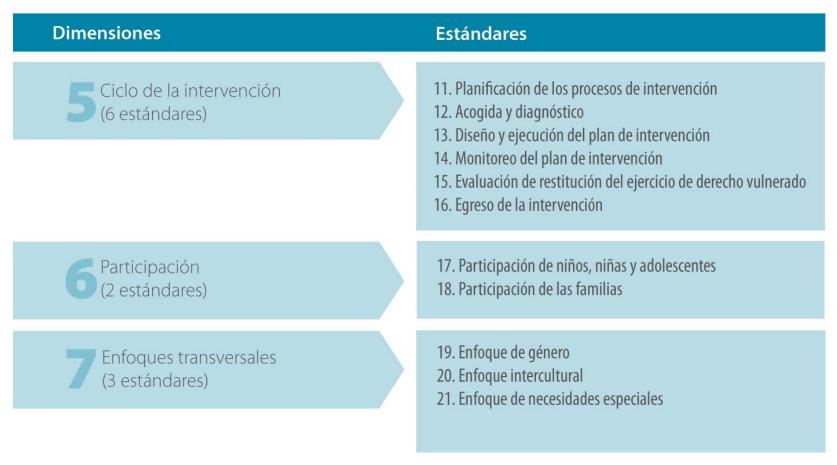




Ámbito de institucional

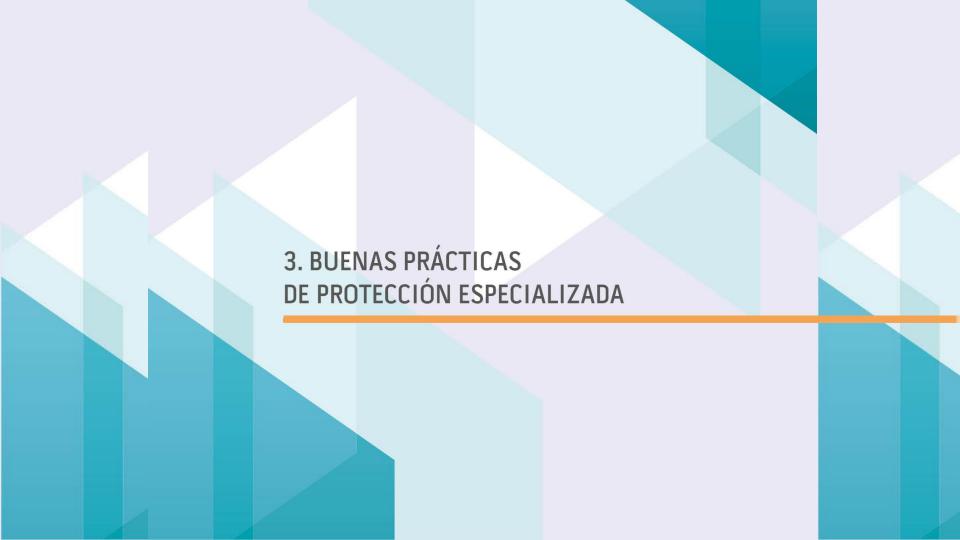
Dimensiones	Estándares
Planificación institucional (4 estándares)	 Cultura institucional afin a la perspectiva de derechos Planificación institucional Rendición de cuentas Gestión de recursos
Supervisión y asesoramiento institucional (1 estándar)	5. Supervisión y asesoría
Gestión de personas (4 estándares)	6. Prácticas de reclutamiento7. Condiciones laborales de los equipos8. Autocuidado y clima laboral9. Formación, experiencia e interdisciplinariedad
Gestión del conocimiento (1 estándar)	10. Gestión del conocimiento

Ámbito de la intervención



Ámbito de la intervención





Buenas prácticas de protección especializada

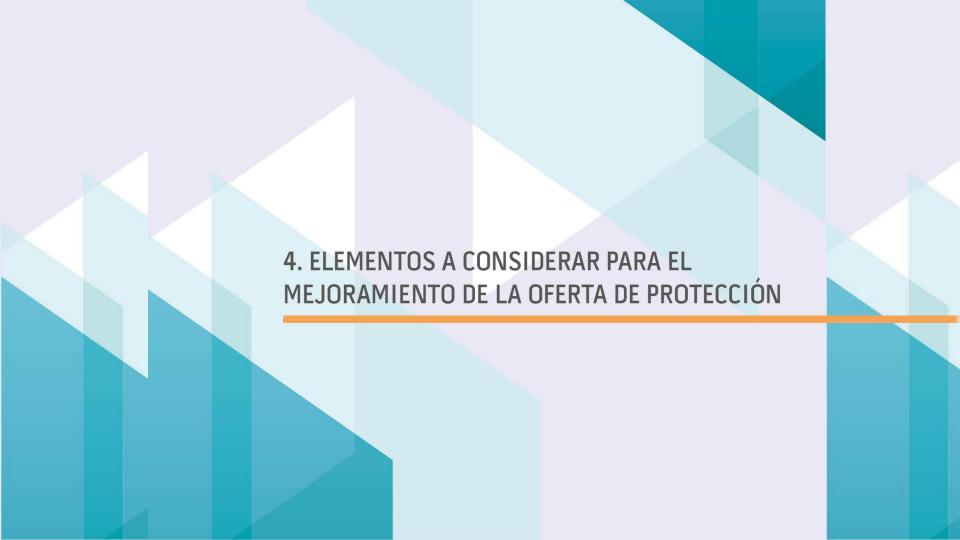
- Se identificaron 87 tipos de buenas prácticas asociadas a los estándares en el ámbito institucional y de la intervención.
- Criterios de identificación de buenas prácticas:
 - Resolución de un problema
 - Participación
 - Sustentabilidad

Buenas Prácticas del Ámbito de institucional

- Institucionalización de procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo, consistente, implícita o explícitamente, con el enfoque de derechos.
- Definición de **perfiles de cargo, y, en algunos casos, de equipos** en los procesos de gestión de personas.
- Generación de condiciones laborales que van más allá de los sistemas de seguridad social base (beneficios complementarios, autocuidado).
- Generación de soportes en formato de asesoría y supervisión institucional para los equipos técnicos.

Buenas Prácticas del Ámbito de la intervención

- Identificación y relevamiento de etapa previa al diagnóstico, denominada "acogida y encuadre", fundamental para la vinculación inicial y su proyección al resto de la intervención.
- Generación de un contexto protector en todo el ciclo de intervención asociado a buen trato, participación y adaptación a contexto, como parte del proceso reparatorio.
- Participación de niños, niñas y sus familias, centrada en transparentar la información que se genera y comparte con otros, referidas a su situación, y en el levantamiento de sus percepciones y opiniones.
- **Gestión intersectorial**, centrada en el intercambio de información y generación de acuerdos para la intervención.



4.1. ÁMBITO INSTITUCIONAL



Dimensión Planificación institucional

Fortalecer la rendición de cuentas financieras y ampliar los actores a quienes se rinde cuenta, específicamente a la comunidad local y a los sujetos de intervención.

• Hacer consistentes los recursos financieros con el servicio que se provee, actualmente se gestiona el déficit financiero a través de distintos mecanismos.



Dimensión Gestión de personas

• Considerar la complejidad de las vulneraciones que abordan los equipos técnicos, para evitar el desgaste y la rotación profesional.



Dimensión Gestión del conocimiento

• Contar con sistemas de información basado en el enfoque de derechos que nutran la gestión del conocimiento tanto institucionales y de la intervención.

4.2. ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN



Dimensión Ciclo de intervención

- Alto nivel de especialización en la elaboración del diagnóstico, pero menor claridad en la identificación del derecho vulnerado, lo que dificulta el diseño, monitoreo y evaluación.
- Existe claridad respecto de la importancia de generar un contexto protector para la intervención, pero dificultad para identificar técnicas y actividades concretas que apunten a la restitución del derecho vulnerado.
- Se utilizan instrumentos de monitoreo y evaluación de la implementación, más que aquellos centrados en la restitución del derecho vulnerado.



Dimensión Participación

• Énfasis en transparentar la información a los niños, niñas, adolescentes y familias, así como en consultar su opinión, más que considerarlo para la injerencia en la toma de decisiones.



Dimensión Enfoques transversales

• Existe una mayor claridad y operacionalización de los enfoques relacionados con género y necesidades especiales, no así en lo referido a lo intercultural, que tiende asociarse principalmente a grupos específicos.



Dimensión Intersectorial

- Se identifican coordinaciones específicas en función de ciertos requerimientos del caso, pero no para el diseño de un plan de intervención conjunto y/o único.
- La participación de los proyectos especializados se da principalmente en la generación de planes o protocolos de actuación conjunta en función las vulneraciones específicas, más que en la definición de una agenda local de protección especializada.



Dimensión espacios amigables:

• Se identifican esfuerzos por adecuar los espacios para niños, niñas, adolescentes y sus familias, sin embargo, faltan recursos financieros para garantizarlo.



Actualización del Sistema de Acreditación de OCAs

Plataforma con información financiero administrativa y técnica

mejoramiento Fortalecimiento a la asistencia continuo técnica en base a

Sistema de

estándares de

especializada

protección



Complemento a las bases y lineamientos técnicos de la oferta de protección especializada



Sistema de financiamiento basado en el costo de implementación de los servicios, de acuerdo a los estándares









Matriz de estándares de protección especializada

Los **estándares son referentes de buenas prácticas** que orientan a las OCAs y a los proyectos de intervención para mejorar sus procesos de gestión.

La Matriz de estándares de protección especializada es un **instrumento de gestión** que favorece el mejoramiento continuo y la replicabilidad de las buenas prácticas.

Se utiliza en el marco de una **asesoría técnica** provista por la institucionalidad a cargo del sistema de protección especial.

Niveles de desarrollo

La matriz de estándares de protección especializada identifica los siguientes **niveles de desarrollo** para cada estándar:

- **Incipiente**: Acciones necesarias para la gestión de la protección especializada, que dan cuenta de un estado de desarrollo primario de las prácticas.
- Adecuado: Prácticas esperadas y deseables para los Organismos colaboradores y Proyectos de intervención. Expresan un nivel de desarrollo efectivo para la provisión de servicios de protección especializada.
- **Sobresaliente**: Prácticas avanzadas, que innovan en la provisión de servicios de protección especializada, que han sido diseñadas de manera participativa y que están institucionalizadas.

Ejemplo: PASO 1 Comience la lectura aquí Estándar 3: Rendición de cuentas. Para identificar el Incipiente Adecuado Sobresaliente nivel de desarrollo. El organismo colaborador organismo colaborador El organismo colaborador instruye a los **Documentos** institucionales periódicamente responsabiliza de la rendición de cuentas, equipos profesionales, técnicos y entrega una rendición de cuentas en relación a la gestión administrativa, administrativos a que realicen una técnica y financiera, poniendo a administrativa, técnica y rendición de cuentas periódica a las Memoria institucional financiera a los servicios disposición de la comunidad esta comunidades en la que se implementan información, a través de un sitio web con públicos correspondientes. los proyectos, considerando a diversos información institucional actualizada. grupos de interés, Página web tales como institucionales, comunitarios y a las Reuniones con equipo propias familias de los niños, niñas y directivo y técnico adolescentes con las que trabajan. El organismo colaborador dispone de formatos de rendición de cuentas diferenciados según grupo de interés. PASO 2 ¿Cumple todos los criterios del nivel adecuado? PASO 3 Clasifica en el nivel incipiente NO ¿Presenta algunas de las situaciones del sobresaliente?

Clasifica en el

nivel sobresaliente

Clasifica en el nivel adecuado



PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

ESTUDIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



